

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

13012 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe del Negociado de Obras primero de la Primera Jefatura de Construcción, dependiente de la Dirección General de Transportes Terrestres, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Obras primero de la Primera Jefatura de Construcción, dependiente de la Dirección General de Transportes Terrestres.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 28 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

13013 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una plaza vacante de Ingeniero Auxiliar en la Junta del Puerto de Melilla a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero Auxiliar en la Junta del Puerto de Melilla.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Situación administrativa: La plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autónomo. Quienes se hallen en situación de excedencia voluntaria deberán solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que con-

sidere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª Quien obtenga dicha plaza no adquirirá la condición de funcionario propio del Organismo en cuestión, sino que mantendrá la de funcionario del Estado en situación de supernumerario mientras desempeñe la misma.

3.ª El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 5, de junio de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

13014 *RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica relación provisional de aspirantes para participar en las pruebas selectivas restringidas de Administrativo y tres de Auxiliar del personal funcionario propio de este Organismo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Administrativo, con destino en el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción, tres de Auxiliar, con destino en las Oficinas Centrales, Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo y Centro de Estudios Hidrográficos, todas ellas del personal funcionario propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101 de fecha 27 de abril de 1974; de conformidad con cuanto se expone en las bases 4.ª de dichas convocatorias,

Esta Dirección ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas:

Administrativo

Laboratorio Central: Julián Rodríguez Cobos.

Auxiliares

Oficinas Centrales: Juan Isabel Espinosa Rueda.

Laboratorio del Transporte: María Luisa Viana Blanco.

Centro de estudios Hidrográficos: Carmen A. García Sánchez, Rosario Pachón Olmo, María Ortiz Fernández, María Luisa Ibañez García, Aveilina Laguna Lara, María Victoria Fernández Hernández, María del Pilar Sánchez Villachénous y María Concepción Polo Polo.

No ha sido excluido ningún aspirante.

Contra esta resolución los interesados podrán interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Director del Centro, Carlos Benito.

13015 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tago por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Ingenieros Superiores, vacantes en la plantilla de dicho Organismo, y se designa el Tribunal calificador de las mismas.*

Transcurrido el periodo de reclamaciones concedido en resolución de 28 de marzo último por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Ingenieros Superiores, vacantes en este Organismo, convocada por resolución de 21 de enero de 1974,

Esta Dirección ha resuelto:

1.ª Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a dichas pruebas selectivas, integrada por los siguientes solicitantes:

Don Juan Torres Cerezo (D. N. I. 2.471.341).

Don Luis Villalba Fernández (D. N. I. 2.312.706).

2.ª Designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que quedará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Guillermo Carrillo Vargas, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.

Presidente suplente: Don Adolfo del Corro Gutiérrez, Ingeniero Jefe de la Sección de Explotación.